

## Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 101 Jueves, 29 de mayo de 2014

Pág. 38284

# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

### **CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2014, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación los puestos de trabajo que se citan.

Por Resolución de 26 de marzo de 2014, de la Presidenta de las Cortes de Castilla y León («B.O.C. y L.» de 31 de enero de 2014), se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en el Anexo I de dicha resolución se citaban.

Visto el informe-propuesta del Secretario General de Apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 7 de la Ley 4/2013, de 19 de junio, por la que se modifica la organización y el funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

#### **RESUELVO:**

*Primero.*— Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de esta resolución a los funcionarios que se citan.

Segundo.— Los funcionarios designados para ocupar los puestos de trabajo mencionados deberán cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentariamente establecido.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidenta de las Cortes de Castilla y León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 14 de mayo de 2014.

La Presidenta, Fdo.: María Josefa García Cirac

CV: BOCYL-D-29052014-7



## Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 101 Jueves, 29 de mayo de 2014

Pág. 38285

#### **ANEXO**

Puesto de trabajo: Letrado. Número de puestos: Uno. Subgrupo: A1. Nivel: 28. Complemento específico: 16. Adscripción: Funcionarios Administraciones Públicas. Cuerpo o Escala: Letrados. Localidad: Valladolid. Características: Asesoramiento jurídico y representación y defensa en juicio.

Funcionaria: VIRTUDES DE LA PRIETA MIRALLES

D.N.I.: 17144133W

Puesto de trabajo: Interventor Adjunto. Número de puestos: Uno. Subgrupo: A1/A2. Nivel: 26. Complemento específico: 15. Adscripción: Funcionarios Administraciones Públicas. Cuerpo: Administración Económico-financiera. Localidad: Valladolid. Características: Intervención, fiscalización y contabilización.

Funcionaria: MARÍA NIEVES GARCÍA TRECEÑO

D.N.I.: 09776012T

Puesto de trabajo: Director de Tecnologías de la Información. Número de puestos: Uno. Adscripción: Personal Laboral de las Administraciones Públicas. Grupo: A (Equivalencia con A1/A2 de funcionarios). Nivel: 1. Complemento Específico: 1. Otros complementos: 1. Localidad: Valladolid. Características: Dirección de los servicios, sistemas y recursos de información.

Empleado: PEDRO JOSÉ LÓPEZ FERNÁNDEZ

D.N.I.: 06544420T

http://bocyl.jcyl.es

D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-29052014-7